



**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
DE LA FUNDACIÓN BASQUE TEAM FUNDAZIOA**

Expediente 1/2022

Mediante acuerdo del Órgano de Contratación de la Fundación Basque Team Fundazioa, compuesto por el Secretario del Patronato y la Coordinadora de la Fundación se resolvió sacar a licitación el contrato de servicios audiovisuales de la Fundación Basque Team, aprobando para ello el Pliego de Condiciones requerido por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Habiendo estado abierto el plazo para la presentación de ofertas del hasta las 15:00 horas del 20 de febrero de 2022 se recibieron las ofertas correspondientes a las siguientes empresas:

KORIMA FILMS SL (B-75136390)

AHKONMEDIA PRODUCCIONES SL (B-75147033)

Abiertas y valoradas las ofertas presentadas, y habiendo sido admitidas, la Mesa de Contratación ha propuesto mediante acuerdo de 24 de febrero de 2022 adjudicar el contrato de servicios audiovisuales de la Fundación Basque Team a AHKONMEDIA PRODUCCIONES SL (B-75147033). En virtud de las facultades que corresponden a este órgano por los Estatutos de esta Fundación,

RESOLVEMOS

PRIMERO.- Adjudicar a AHKONMEDIA PRODUCCIONES SL (B-75147033) el contrato de SERVICIOS AUDIOVISUALES DE LA FUNDACIÓN BASQUE TEAM

FUNDAZIOA por un período de dos años (hasta el 25 de febrero de 2024), y por un precio de 38.400 (más IVA), y con las siguientes condiciones:

El Pliego de Condiciones tiene carácter contractual, debiendo prevalecer sobre la oferta, salvo en cuanto esta Fundación pueda estimar conveniente.

La oferta le vincula, salvo en cuanto contradiga al pliego.

En todo lo no previsto en el Pliego y en la oferta, se aplicará la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Requerir a AHKONMEDIA PRODUCCIONES SL (B-75147033) para que comparezca ante esta Fundación en el plazo de siete días hábiles a fin de suscribir el oportuno contrato.

TERCERO.- Notificar esta resolución a AHKONMEDIA PRODUCCIONES SL (B-75147033 y KORIMA FILMS SL (B-75136390).

En Getxo, a 25 de febrero de 2022.



D. Jon Redondo Lertxundi



Dª Olatz Legarza Albisuri